



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 307123

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// VAQUPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 10962

QUE LA SOCIEDAD :

EMPRONORTE OVERSEAS, INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 280168 ROLLO: 35473 IMAGEN: 19
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) RAFAEL ARIAS CHIARI
- 2) ERNESTO BENJAMIN ARIAS

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) PLUTARCO COHEN CAMARANO
- 2) ANGELA JULIA DE LA ROSA
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: PLUTARCO COHEN CAMARANO
VICE-PRESIDENTE	: ANGELA JULIA DE LA ROSA
TESORERO	: ANGELA JULIA DE LA ROSA
SECRETARIO	: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE ARIAS CASTRO & REYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIEN

ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CUATRO DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 09:36:36 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE E/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 10962
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000307
FECHA: Martes 04. Enero DE 2011
// VAQUPAZO //

JOHES ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1981

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/firma de

CERTIFICADO 05 JAN 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/firma 10 Firma



DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL
DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FS.

CUENCA DE

25 ENE. 2011



Dr. Eduardo Palacios Muñoz

